

merosas ocasiones a su experiencia personal como discípulo del homenajeado. Tras el acto universitario se celebró un almuerzo en el restaurante Los Porches, que contó con la presencia de varias autoridades y colegas y discípulos de diferentes Universidades españolas.

JUBILACION DEL PROFESOR DON JUAN MANZANO

El curso 1980-81 se ha iniciado sin la presencia en las aulas de la Universidad Complutense del profesor don Juan Manzano, ya que sólo unos días después, el 31 de octubre, al cumplir setenta años, se producía su jubilación como catedrático de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y profesor de Historia del Derecho Indiano en la Historia. Bien es verdad que esta situación administrativa en el caso del profesor Manzano, como en el de otros intelectuales, no supondrá el fin de su quehacer científico, sino que, por el contrario, le permitirá dedicarse de lleno a sus trabajos de investigación. De ahí que el propio profesor Manzano considere su nueva situación como de «júbilo», ya que, libre de las obligaciones docentes, podrá volver a sus investigaciones en el Archivo de Indias.

Cursó don Juan Manzano la Licenciatura de Derecho en la Universidad Hispalense y el Doctorado en su Madrid natal, bajo la dirección del maestro Altamira, quien lo distinguió con el nombramiento de profesor Ayudante de la Cátedra de Instituciones Políticas y Civiles de América. Su tesis doctoral sobre «Las Notas a las leyes de Indias de Manuel Josef de Ayala» sería el primero de los trabajos que le llevarían a su gran estudio sobre la Recopilación de Indias.

A los veintinueve años obtuvo la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Sevilla, que no ocupó sin ponerla previamente a disposición de su anterior titular, cesado por entonces de las actividades universitarias. En ella permaneció veintitrés años compatibilizando las tareas docentes con el desempeño de la dirección del Colegio Mayor Hernando Colón y, más tarde, del Rectorado. En 1963 accedió a la Cátedra de la Complutense, vacante por la jubilación de don Galo Sánchez, que ha desempeñado hasta finalizar el último curso, ocupándose también en los últimos meses de la dirección del Departamento de Historia del Derecho.

No menos importante e intensa que la universitaria ha de considerarse la labor del profesor Manzano en el campo de la investigación científica. Centrado por vocación y formación en el mundo americano, siempre ha permanecido vinculado a los organismos españoles e internacionales ocupados en esta temática; durante su estancia en Sevilla fue jefe de la Sección allí establecida por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, del CSIC, integrándose plenamente, desde su creación, en la Escuela de Estudios Hispano-americanos; ha colaborado en repetidas ocasiones con el Instituto de Cultura Hispánica y el ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO; es miembro fundador del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, a varios

de cuyos Congresos ha asistido, así como a otras reuniones científicas celebradas a uno y otro lado del Atlántico.

Hombre fundamentalmente de Archivo, ha hecho del de Indias su segundo hogar, lo que le ha permitido llegar hasta los últimos resquicios en la investigación de los temas que ha abordado, tales como el de la Incorporación de las Indias y los Justos títulos, la compleja Historia de la Recopilación de Indias y el del Predescubrimiento. De ahí su reconocimiento a escala internacional, patente en numerosas ocasiones y recientemente en el Simposio sobre las Leyes de Indias, celebrado en Costa Rica.

Amigo de sus amigos, pero no de agasajos, don Juan Manzano no ha querido que se le rindiera el homenaje que su persona y obra merecen. Pero el respeto a sus deseos no puede impedir estas breves líneas de notificación que la Redacción del ANUARIO ha creído de justicia dedicar a una obra universitaria y científica desarrollada durante más de cuarenta años, al tiempo que desea hacer llegar al profesor Manzano su sincera felicitación por esta labor al servicio de la Universidad y la Ciencia españolas.

CENTENARIO DEL PROFESOR FRIEDHELM W. VON RAUCHHAUPT

El 13 de agosto del presente año, el profesor alemán Friedhelm W. von Rauchhaupt ha cumplido cien años. Doctor honoris causa por la Universidad Complutense, se ocupó reiteradamente de la Historia del Derecho español, buscando en su evolución un paralelismo con el Derecho germánico. Así lo demuestran sus trabajos *Estudio comparativo entre el desarrollo del Derecho español y el alemán*, en «Publicaciones de la R. Academia de Jurisprudencia y Legislación», cuaderno 65, Madrid, 1923, y en la «Zeitschrift für Vergleichende Rechtswissenschaft» 41 (1925) 388-422 y de forma más amplia su *Geschichte der spanischen Gesetzesquellen von den Anfängen bis zur Gegenwart*, Heidelberg, 1923 (ambos reseñados por G. Sánchez en el volumen primero de este ANUARIO) y otros. Colaboró con el ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, publicando en el tomo 6 (1929) un estudio sobre *La importancia del Derecho español para la ciencia del Derecho comparado*.

HOMENAJE AL PROFESOR DON ALFONSO OTERO VALERA

Con motivo de cumplirse los veinticinco años en el desempeño de la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Santiago, le ha sido rendido homenaje al profesor don Alfonso Otero Varela por la Facultad de Derecho de la Universidad Compostelana, en una sesión académica presidida por el Excmo. y Magco. señor Rector, que tuvo lugar el 4 de diciembre y en el transcurso de la cual, se hizo entrega al profesor Otero de un libro-homenaje y le fue impuesta la Cruz de San Raimundo de Peñafort.